

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Desarrollo sostenible
Titulación	Máster Universitario en Derechos Humanos
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	A distancia
Semestre	S2
Curso académico	2023/2024
Docente coordinador	Ignacio Perotti Pincirolì
Docente	Simona Fanni / David Temprano

2. PRESENTACIÓN

Si hablamos de derechos humanos este módulo es clave porque el Derecho al Desarrollo es un derecho colectivo que nos habla de la justicia global, de cómo lograr equilibrios en el sistema mundo y de la necesaria transformación de las reglas de juego. Durante el módulo vamos a descubrir cómo se mueve la agenda internacional en torno al desarrollo, las relaciones entre actores, gobiernos, organismos internacionales, empresas, OSC...dónde están puestos los intereses geoestratégicos, políticos, económicos... las desigualdades, la desprotección a la que están expuestas millones de personas en el mundo. Y aprenderemos qué podemos hacer en un mundo globalizado para que la Agenda 2030 sea una realidad y que todos los niños y niñas del mundo tengan acceso a la educación, millones de familias aseguren una alimentación básica

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales:

- CT1. Creatividad. Capacidad para crear ideas nuevas, llegar a conclusiones o resolver problemas de una forma original. Requiere del conocimiento, curiosidad, imaginación y evaluación. El nivel

más fundamental de la creatividad se manifiesta como el descubrimiento y el más alto como la innovación.

- CT2. Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT8. Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.

Competencias específicas:

- CE1. Capacidad para descomponer los conocimientos específicos y técnicos relativos a los derechos humanos.
- CE11. Capacidad para diseñar las estrategias o iniciativas pertinentes relacionadas con la agenda para el desarrollo sostenible.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Describir en qué consiste el enfoque basado en derechos humanos en el ámbito del desarrollo.
- RA2. Descubrir la diversidad de derechos que afectan al desarrollo.
- RA3. Inferir los objetivos principales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- RA4. Valorar el impacto de las actuaciones realizadas por los actores que promocionan el desarrollo.
- RA5. Analizar el marco normativo internacional, políticas públicas, así como los programas auspiciados por la agenda del desarrollo.
- RA6. Descubrir e identificar los casos más significativos en relación con la vulneración del derecho al desarrollo.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1 y CB4, CT1 y CT8, CE1.	RA1. escribir en qué consiste el enfoque basado en derechos humanos en el ámbito del desarrollo.
CB1 y CB4, CT1 y CT8, CE1.	RA2. Descubrir la diversidad de derechos que afectan al desarrollo.
CB1 y CB4, CT1 y CT8, CE1 y CE 11.	RA3. Inferir los objetivos principales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
CB1 y CB4, CT1, CT2 y CT8, CE1.	RA4. Valorar el impacto de las actuaciones realizadas por los actores que promocionan el desarrollo.
CB1 y CB4, CT1, CT2 y CT8, CE1.	RA5. Analizar el marco normativo internacional, políticas públicas, así como los programas auspiciados por la agenda del desarrollo.
CB1 y CB4, CT1, CT2 y CT8, CE1.	RA6. Descubrir e identificar los casos más significativos en relación con la vulneración del derecho al desarrollo.

4. CONTENIDOS

- 1.- El enfoque basado en derechos humanos en el desarrollo.
- 2.- Dimensiones del desarrollo y la tipología de derechos.
- 3.- La agenda global de desarrollo: Agenda 2030.
- 4.- Los actores del desarrollo y la titularidad de los derechos.
- 5.- Los instrumentos para la protección, promoción y garantía de derechos desde la agenda del desarrollo: marco normativo internacional, políticas públicas y programas.
- 6.- Estudio de casos sobre la vulneración del derecho al desarrollo y las alternativas desde la agenda, los actores y los instrumentos.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/web conference
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en proyectos
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Clases virtuales	20
Exposiciones orales de trabajos	10
Elaboración de informes y escritos	12
Investigaciones y proyectos	20
Foro virtual	8
Tutoría virtual	18
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Pruebas presenciales	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	60%
Exposiciones orales	10%
Informes y escritos	10%
Investigaciones y proyectos	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1 (individual). Unidad 2	Semana 28

Informe	
Actividad 2 (grupal). Unidad 3 Investigación	Semana 29
Actividad 3 (grupal). Unidad 5 Exposición oral	Semana 30
Actividad 4 (grupal). Unidad 6 Investigación	Semana 31

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

ALONSO J. A y VALPY, Eds. *Financiación del desarrollo y coherencia en las políticas de los donantes*. Edit. Catarata. 2003..

DUBOIS, A. *Equidad, bienestar y participación. Bases para construir un desarrollo alternativo. El debate sobre la cooperación al desarrollo del futuro*. HEGOA. Facultad de Ciencias Económicas. Cuadernos de Trabajo Núm. 26. Febrero 2014. Publ. Lankopi, S.A. Bilbao: 2014

GUENDEL Gonzalez, L. POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS HUMANOS. Revista de Ciencias Sociales. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15309709>

FERNÁNDEZ ALLER, C. (Coord.) *Marco teórico para la aplicación del enfoque basado en derechos humanos en la cooperación para el desarrollo*. Colección Investigación y Debate. Universidad Politécnica de Madrid. Los Libros de La Catarata. 2009.

MARTÍNEZ, I. MARTÍNEZ, P. RICO, G. *El papel de la Sociedad Civil en las Políticas de Cooperación ante los Cambios en la Agenda Internacional de Desarrollo*. Papeles 2015 y más. Núm.16. Madrid. Octubre 2013. Núm.16.

NNUU (2020). La agenda 2030 para el desarrollo sostenible en el nuevo contexto mundial y regional. Disponible en:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45336/S2000208_es.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Oxfam Intermón. (2014). Tanto tienes, ¿tanto pagas? (Informe de Oxfam Intermón N.o 35).

PNUD. *Informe Desarrollo Humano, 2003. Los objetivos de Desarrollo del Milenio. Un pacto entre las Naciones para eliminar la Pobreza*. Grupo Mundi Prensa Libros. Madrid: 2003.

Reyes, Giovanni E. Principales teorías sobre el desarrollo económico y social. *Nómadas*, núm. 4, 2001. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18100408>

SEN, A. *Desarrollo y libertad*. Barcelona 2000. Ed. Planeta.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.